

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 15-10-2019 13:37:05  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-13-LE19

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-656-SE19

SEÑOR (ES) : SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) : Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN : Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío Pobl. Lagos de Chile, Collao	FONO : (56)(41) 3243024
RUT : 9.739.385-0	FAX : (56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDALLAS CICLETADA ADMIRANDO LA PRECORDILLERA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	124 Unidad	MEDALLA ITALIANA DE 0,5 CMS DE DIAMETRO, PARA CICLETADA ADMIRANDO LA PRECORDILLERA, EL DIA 20/10/2019.	MEDALLA ITALIANA DE 0,5 CMS DE DIAMETRO.	1.100,00	0,00	0,00	136.400

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	136.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	136.400
	19% IVA	\$	25.916
	Total	\$	162.316

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-264 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-264

### Observaciones:

ADQ. DE MEDALLAS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0096 DE 10/10/2019.  
ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-11-PC19 / 24.01.008)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>